

¿QUÉ ES LA IGUALDAD DE GÉNERO Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que hombres y mujeres son iguales ante la Ley, lo que significa que todas las personas sin distinción alguna tienen los mismos derechos y deberes ante el estado y ante la sociedad. De manera complementaria, la igualdad de género es considerada un derecho, y por tanto aplica de manera transversal durante la implementación de acciones REDD+.

La perspectiva de género permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.

Es importante reconocer el rol que desempeñan las mujeres y los hombres en la conservación y en la utilización sustentable de los bosques, y selvas, así como otros recursos de la diversidad biológica.



IGUALDAD DE GÉNERO

HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ EN MÉXICO



¿CÓMO SE PROMUEVE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ (ENAREDD+)?

La igualdad de género es un derecho, y por tanto es un principio transversal en la ENAREDD+ y, un componente importante en sus líneas de acción, ya que prevalecen las condiciones de desventaja para las mujeres en relación con los hombres en el acceso a la tierra y los recursos naturales, al crédito, a los programas de apoyos gubernamentales, a una amplia gama de tecnologías, a la información, al asesoramiento y al desarrollo de capacidades, entre otros aspectos.

Por ello, en la estrategia se han incluido orientaciones y líneas de acciones que buscan promover la igualdad de género, en particular en lo relativo a la participación y no discriminación.

LAS ACCIONES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO DEBEN:

- Promover y fortalecer la participación efectiva de mujeres y hombres en los procesos de toma de decisiones asociados a la aplicación de la ENAREDD+.
- Apoyar las actividades para la sensibilización pública en materia de igualdad de género.
- Identificar e implementar acciones que contribuyan a la igualdad de género.

RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN EN TERRITORIO

- Recopilar y analizar información sobre brechas y roles de género, considerando la diversidad cultural existente en el país para informar sobre el diseño e implementación de acciones REDD+.
- Identificar plataformas e instituciones a nivel nacional, regional y local que pueden apoyar con la implementación de acciones sensibles a género.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

PROGRAMA ONU-REDD

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
P.N. ONU medio ambiente



RECOMENDACIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS QUE SIRVAN PARA EL REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SALVAGUARDAS (SIS)

- Considerar el enfoque de género en la recopilación y reporte de información sobre la participación de actores en la toma de decisiones, en la implementación de acciones y en la distribución de beneficios asociados a REDD+.
- Reportar las acciones afirmativas que promuevan la igualdad de género en el diseño e implementación de las acciones REDD+.
- Reportar la información de las acciones REDD+ desagregando por sexo de ser relevante.
- Elaborar y fortalecer herramientas para el reporte de información que permitan una evaluación sensible a género.

GUÍA PARA AYUDAR CON LA EVALUACIÓN Y REPORTE DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE REDD+

Nivel nacional o estatal	
Preguntas para el reporte	Acciones para la implementación
<p>¿Se cuenta con procesos y criterios para evitar la discriminación en los procesos para la aplicación ENAREDD+?</p> <p>¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en la participación, diseño e implementación de acciones, o en el acceso a oportunidades y beneficios de REDD+?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar políticas públicas con visión de largo plazo para el manejo integral del territorio, que promuevan actividades productivas y que limiten las actividades que cambien el uso de suelo, asegurando que tengan perspectiva de género. • Generar procesos de planeación que integren la perspectiva de género y que se lleven a cabo con el apoyo de instituciones federales, estatales y municipales, así como de la sociedad civil. • Asegurar el cumplimiento de la legislación, que ya prevé la ejecución de las medidas positivas y compensatorias que favorezcan la igualdad de oportunidades en la implementación de REDD+.
Nivel local	
<p>¿El diseño e implementación de medidas en el terreno se hace de una manera sensible al género y no discriminatoria?</p> <p>¿Cómo participan las mujeres y hombres en la toma de decisiones y la implementación de REDD+?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar mecanismos de gobernanza con perspectiva de género y con pleno respeto de usos y costumbres para la planeación territorial participativa, la implementación y el seguimiento de actividades a nivel local, considerando a los actores involucrados. • Fortalecer la participación de las mujeres y grupos de atención específica en la implementación de REDD+. • Desarrollar mecanismos específicos para asegurar la participación de mujeres y grupos de atención específica en plataformas de participación y toma de decisiones a distintos niveles.